



**XIV CONCURSO
DE POESÍA, NARRATIVA
Y CUENTOS INFANTILES 09
“CIUDAD DE ARAHAL”**



EXCMO. AYTO. DE ARAHAL

Centro Municipal de
Información de la Mujer

Excmo. Ayto. de ARAHAL
Área de Igualdad

UNEM
Unidad de Empleo de Mujeres



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andalés de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO

B

a

S

C

S

El Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con motivo de la “Campaña del 8 de Marzo”, Día Internacional de la Mujer, organiza a través de la Delegación de Igualdad, un concurso de poesía, narrativa y cuentos infantiles según las siguientes bases:

1. Podrán Participar todas las personas que así lo deseen presentando obras originales e inéditas escritas en castellano que no hayan sido premiadas en otro concurso o certamen literario y con la temática Mujer e Igualdad. Se establecen tres modalidades:

***Narrativa:** Se podrán presentar trabajos con una extensión máxima de diez folios a doble espacio y por una sola cara.

***Poesía:** Se admitirán obras con una extensión mínima de 150 versos y máxima de 300, a doble espacio y por una sola cara.

***Cuento Infantil:** Dirigido a niños y niñas de primaria, en el que se fomente las relaciones igualitarias, se rompa con los estereotipos sexistas y se fomente la igualdad de oportunidades. Extensión máxima de diez folios, a doble espacio y por una sola cara.

2. Las obras irán escritas con lenguaje no sexista. No contendrán firma ni inscripción alguna que pueda sugerir el nombre del autor o autora. Llevarán escrito en la cubierta además del título de la obra, un lema.

El autor o autora incluirá junto a ésta, un sobre cerrado, en cuyo interior hará constar su nombre, apellidos, domicilio y teléfono, y en el exterior, lema y modalidad a la que concurre.

3. Las obras que no reúnan las condiciones expresadas serán declaradas fuera de concurso.

4. Las obras serán remitidas en original por duplicado al Excmo. Ayuntamiento de Arahal, Delegación de Igualdad, Plaza de la Corredera, 1, C.P.: 41600 Arahal, (Sevilla), finalizando el plazo de admisión el 15 de enero de 2010.

5. La designación del jurado será realizada por las personas convocantes.

6. El fallo del jurado tendrá carácter inapelable y se hará público en marzo en la pág. web del Ayuntamiento, www.arahal.es y se difundirá coincidiendo con la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

7. Los premios serán declarados desiertos cuando a juicio del jurado, ninguna de las obras presentadas alcanzaran la calidad mínima exigible.

8. Los premios serán los siguientes:

1. Premio de Poesía: 600 Euros y diploma

1. Premio de Narrativa: 600 Euros y diploma

1. Premio de Cuento Infantil: 600 Euros y diploma.

9. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases y del fallo del jurado, responsabilizándose las personas premiadas de la no existencia de derechos a terceros de la obra premiada, así como la no reclamación por derechos de autor o autora.

10. Los trabajos quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que podrán ser utilizados y reproducidos con fines no lucrativos.

11. La Delegación de Igualdad queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.